

a ello, los autores apuestan por el análisis de «la entidad de sus objetivos, la multiplicidad de sus direcciones y la naturaleza del conflicto que subyace». Este posicionamiento viene de la mano de una llamada de atención hacia las denominaciones como exterminio, holocausto o genocidio, que se han utilizado para hacer referencia a la represión orquestada por los sublevados: en esta obra nos encontramos cómo se opta de manera teórica y práctica por alejarse de dichos términos, que desenfocan el carácter de la represión, aunque traten de ampliarla por la aplicación de tales términos.

Para analizar la represión como *sistema*, se estudian cuestiones que dirigen su atención a la ideología y doctrina, desgranando el uso de la pseudojuridicidad empleada por los sublevados. Para ello, se estudia el engranaje de su lenguaje, los instrumentos legales y jurisdiccionales de la represión, los Consejos de guerra, los campos de concentración y algunas peculiares doctrinas transidas de teología, como es la penitenciaria. Se presta también una especial atención a disposiciones represivas que no conllevaron la muerte de sus víctimas, pero que fueron instancias decisivas también en la configuración de un sistema completo de aniquilación y reinserción del enemigo: trabajos forzados, represión de la cultura o eliminación de proyectos sociales republicanos. Tres pilares básicos componen la obra: en primer lugar, se aborda el régimen desde el «Derecho», su doctrina y el lenguaje empleado, para dar paso a la institucionalización de la represión; un tercer bloque está formado por los estudios que enfocan la reeducación, coerción y exclusión.

Ante la ya clásica disquisición formalista sobre la «naturaleza» del régimen político presidido por Franco, se apunta a profundizar en el interés por el comportamiento particular en el ejercicio del Poder, más que en adjetivarlo: la amalgama ideológica que representó el franquismo y su transcripción a la construcción de un régimen debería interesar más que su calificación ideológica estricta. Teniendo presente que el imaginario político de los sublevados tenía sus fuentes en el antiliberalismo, nos encontramos ante un declarado «proyecto restaurador» del viejo orden social «pre» y «antiliberal» que, si bien contuvo cierta retórica fascista en un inicio, ésta fue residual y de orientación

mimética (atribuyendo una participación marginal de Falange). La pronta renuncia a la dimensión revolucionaria daba paso a una «Política Cristiana», que mostraba el conservadurismo militar-clerical como verdadero eje de la dictadura.

Tras el estudio de la ideología, nos encontramos con el análisis del jerarquizado y estructurado aparato de la represión. Tras acabar la guerra, los sublevados continuaron con todos los procesos represivos que se iniciaron en la misma: ejecuciones, expropiaciones, encarcelamientos y depuraciones; aunque, como se señala, se incorporaron algunas normas legislativas nuevas que abrieron otros caminos adaptados a una realidad no bélica. La articulación del aparato represivo franquista, de carácter jurídico-militar, fue un primer rasgo del proceso de *limpieza política*. A este rasgo se unió la retroactividad de sus leyes, aplicada en plena guerra y también en posguerra. La justicia militar, sumada a la política penitenciaria, formaron la médula espinal de la represión franquista. Por último, los trabajos forzados de los prisioneros de guerra también, como método de explotación económica y vía de reeducación de los mismos, último engranaje de este *sistema* que extendió la represión hacia la cultura, por medio de la censura o los expurgos de bibliotecas y quema pública de libros.

En líneas generales, estamos ante una obra que se muestra valiente en su argumentación sobre la caracterización del régimen franquista, y, sobre todo, una obra imprescindible para la comprensión de la política represiva de la dictadura y su impacto social.

Juan Carlos García Funes

ABDÓN MATEOS y AGUSTÍN SÁNCHEZ ANDRÉS (EDS.)
Ruptura y transición. España y México, 1939
Eneida, 2011, pp. 276
ISBN:978-84-92491-85-8

El tándem hispano-mexicano que se encarga de la edición de este libro, así como de la redacción conjunta de uno de sus ensayos, que viene a esclarecer los propósitos del texto, anuncia el espíritu que guía este libro. Abdón Mateos y Agustín Sánchez Andrés, dos acreditados historiadores en el ámbito de

la historiográfica española y mexicana, nos brindan con este libro la oportunidad de profundizar en uno de los muchos tramos de la compleja historia vivida, en común, entre España y México.

Para empezar a hablar de este libro, podríamos decir, en primer lugar, que el título es muy modesto: los ensayos ofrecidos desbordan tanto el marco temporal como el geográfico indicado en el mismo. Pese a que el eje del libro sea el año 1939, por ser, como apunta Abdón Mateos, un año «de ruptura y de transición» por su trascendencia histórica, y por significar la «esperanza de México» «entre decenas de millares de españoles» (p. 73), el lapso de tiempo analizado a lo largo de los ensayos es más amplio y abarca las décadas que transcurren entre los años treinta y los cincuenta. También es un año, como dice Carlos Sola Ayape, sin el cual «las relaciones hispano-mexicanas no tendrían sentido» (p. 203).

El enfoque, además, no es sólo el exilio a México, sino que hay amplias referencias al contexto del exilio a Francia (como es el caso del interesante texto de Felipe Nieto sobre el carácter del «doble» y diferenciado exilio del PCE, entre sus dirigentes y no dirigentes). Podríamos, pues, ampliar el título y renombrarlo, quizás, en honor de la verdad: *Ruptura y transición. España y México, Francia 1939-1955*, año elegido como conclusivo en muchos ensayos.

Si quisiéramos reflejar en este título la complejidad del texto podríamos añadir a las palabras *ruptura y transición* otra más que parece escondida y que es la que fundamenta el contenido de todo el libro; me refiero a la palabra *exilio*. Estos pequeños «ajustes» al título nos dan pues las coordenadas del libro de forma fehaciente y nos sitúan en lo que es su tema central. Sin embargo, creo que la elección de los editores con respecto al título es muy pertinente, porque deja constancia del hecho que no sólo de exilio se trata en el libro y que no sólo México y Francia son las referencias geopolíticas y culturales.

Lo que sí queda ampliamente reflejado en los textos es la magnitud del exilio de 1939 de España a México, no sólo en términos numéricos, con sus 500.000 exiliados desde España, sino en las que fueron las consecuencias económicas, políticas, sociales y diplomáticas en ambos países. Pese a la amplísima y destacada bibliografía dedicada a

la emigración política española a México (por citar sólo algunas referencias, el reciente libro de Abdón Mateos, *La batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*, los textos de Clara Lida, los de José Antonio Matesanz, entre muchísimos otros), así como pese a aquella igualmente amplia bibliografía enfocada en el exilio hacia Francia (citamos sólo algunos pocos de los muchos historiadores que a ello se han dedicado, como Josefina Cuesta y Benito Bermejo, o Alicia Alted, Lucienne Domergue y Geneviève Dreyfus-Armand), este texto logra brindar un enfoque por menorizado y novedoso del polifacético impacto del exilio español en México.

Lo que queda claro en sus páginas es que la emigración española o el exilio, expresiones que en este caso nos colocan ante una cierta proximidad terminológica, tuvo que enfrentarse con las dificultades que son propias de una emigración de tipo económico y, por lo tanto, lidiar no sólo con el difícil estatus del «emigrante», sino también con el «exiliado, emigrado o refugiado político».

Puesto que este libro, como decía, llega a colocarse cómodamente en el panorama de la historiografía dedicada al exilio español del 39, es preciso ahora ahondar en la peculiaridad de sus aportaciones. Cabe decir, en primer lugar, que la amplitud y variedad de los temas abordados no me permite dar fe de la especificidad de cada uno de ellos; sin embargo, lo que se puede decir es que la diversidad de los temas presentados alrededor del exilio republicano español, así como alrededor de la acogida en México, no es causa ni de solapamiento de los argumentos tratados, ni de repetición.

Me gustaría recalcar algunas tendencias interpretativas comunes a lo largo del libro, y a la vez ahondar en algunos aspectos más específicos. En primer lugar, destaca la honestidad intelectual a la hora de tratar el exilio y la acogida de la población española a México, que en muchos ensayos se analiza no sólo el lema de la solidaridad, nunca negada, sino también el prisma de las razones políticas y económicas y de «conveniencia» de la política interior mexicana. A la reconocida e incuestionable generosidad del pueblo mexicano y de su presidente Lázaro Cárdenas a la hora de sostener la República española desde 1936, y luego su exilio republicano, definido desde su prólogo, como un «triumfo histórico» para México (p.

17), se añade, casi como un hilo conductor del libro, el análisis de la gran aportación de los españoles en el proceso de modernización que México vivió desde la llegada en 1934 de este último presidente. Se pone en evidencia cómo este exilio, plural y diversificado, fue un «estímulo» para el país y forjó un nuevo rostro de la política exterior de México y de su diplomacia.

En el texto, a la vez que se reconocen las ventajas recíprocas de este encuentro hispano-mexicano, no se esconden los motivos del desencuentro y el clima de aversión que convivía con su contrario hacia los españoles. Se elimina en estos ensayos aquella áurea mítica, y quizás algo edulcorada, que a veces se ha utilizado a la hora de describir la acogida de los españoles. Como muy lúcidamente afirma Tomás Pérez Vejo en su ensayo, se trata del exilio como «un capítulo más [...] de las siempre complicadas relaciones México-España, y no como un hecho excepcional» (p. 105). Al mismo tiempo se subraya, en este último texto, y en otros más (como en el de Francesc Vilanova, sobre la llamada Anti-España del ambiente reaccionario franquista), la convivencia de dos sentimientos contrastantes hacia el colectivo español: la «hispanofilia» y la «hispanofobia», así como la persistencia de aquel «antigachupismo tradicional de las clases populares hacia parte de la sociedad española emigrada. La polarización de reacciones hacia los españoles en México se presenta en este libro en las muy distintas épocas «cardenista» y del «régimen presidencialista» de Ávila Camacho. Ambas realidades son descritas en su diversidad y sin ahorrarles cierta crítica por una política hacia España muy condicionada por los factores internos del país: «se hizo por parte del México presidencialista de Camacho del antifranquismo [...] una máscara para ocultar su rostro autoritario» (p. 198).

Resulta interesante leer en muchos de los ensayos del libro el impacto de la Guerra Civil en la reformada política mexicana bajo Cárdenas, como fue, por ejemplo, en la reactivación de la reforma agraria, en la reforma educativa, en las nuevas políticas migratorias. Destacamos, por ejemplo, por su novedosa aportación, el ensayo de Fernando Saúl Alanís Enciso, sobre el dilema de Cárdenas entre la repatriación de mexicanos desde Estados Unidos y la aceptación de los refugiados españoles, que

finalmente hizo que el país se decantase por esta segunda opción que tantas críticas conllevó a su Presidente.

La ruptura con ideas recurrentes y tópicas sobre el exilio de los españoles a México es otra de las virtudes de este libro. El cliché según el cual el exilio de los refugiados españoles fue principalmente intelectual se encuentra desmentido (dado que constituyó sólo el 1% del exilio, p. 15). Se subrayan, además, a través de los intentos en parte fallidos del programa de inversión del Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles (CTARE) de la Financiera Industrial Agrícola, S.A. (FIASA), las dificultades económicas por las cuales pasaron los españoles y cómo estas empresas tuvieron, como nos dice Aurelio Velázquez Hernández, una función no sólo económica sino también social, «permitiendo una primera muy necesaria colocación en los momentos más difíciles» (p. 242).

Destaca, además, como otro de los ejes de este libro, la importancia que tuvo España para sentar las bases de la vida diplomática mexicana, centrada desde Cárdenas en la defensa de la «joven idea de la humanización del Derecho Internacional» (p. 13). A tal propósito intervienen, entre otros, Agustín Sánchez Andrés, Carlos Sola Ayape y Rosa Pardo Sanz. El primero señala la posición que mantuvo México, tras su ingreso tardío (1931) en la Sociedad de Naciones, con respecto al «caso español», y cómo hizo de ella una caja de resonancia de la violación, a lo largo de la Guerra Civil, de dos de los principios fundantes de este organismo internacional, como fueron el de autodeterminación y el de No Intervención. Carlos Sola Ayape, en continuidad con la anterior aportación, prosigue el análisis de la batalla mexicana en los foros internacionales en la defensa de los principios que antes fueron de la Sociedad de Naciones y luego de ONU, poniendo el acento en el papel ganador de México en el renovado foro internacional salido de la Conferencia de San Francisco, con la exclusión del ingreso de España. Rosa Pardo Sanz se refiere a las más amplias relaciones diplomáticas entre España y América Latina subrayando la importancia del respaldo diplomático mexicano al bando republicano frente al abandono de las democracias occidentales y de América Latina que, salvando algunas excepciones (Colombia, Ecuador, y México, por supuesto), per-

mitieron que «en la vertiente diplomática, [frente a la acción de la propaganda] la balanza benefici[ase] a los nacionalistas» (p. 54).

Para concluir, me gustaría remarcar la abundante documentación fotográfica del libro, que ahonda visualmente en la descripción de un destierro que, a partir de 1939, vio desfilar esta triste ola de refugiados que cruzaban los Pirineos hacia Francia, pasando por la dura experiencia del éxodo caótico e infernal junto con decenas de miles de soldados y civiles.

Laura Branciforte

MANUELA AROCA MOHEDANO

Internacionalismo en la historia reciente de la UGT, 1971-1986. Del tardofranquismo a la estabilización de la democracia

Fundación Largo Caballero/ Ediciones Cinca, Madrid, 2011

Los estudios sobre la historia de las organizaciones obreras españolas conocieron entre los primeros años de la década de los setenta y mediados de los noventa del siglo pasado una fase de gran expansión en la que estuvieron implicados numerosos historiadores del país, algunos otros profesionales de otras ciencias sociales y algunos hispanistas. Los temas que tenían relación con la evolución del movimiento obrero —en constante proceso de diversificación— fueron en dicho tiempo objeto de tesis y tesis doctorales de muchos jóvenes investigadores, se situaron en el centro de los trabajos de no pocos encuentros científicos (congresos, jornadas, seminarios...) y se vieron impulsados por la concesión de abundantes proyectos de investigación. Durante el período aludido, la historiografía del movimiento obrero fue perdiendo paulatinamente carácter militante mediante la incorporación de planteamientos teóricos y metodológicos cada vez más rigurosos (en ocasiones procedentes de otras ciencias sociales) y la utilización de fuentes cada vez más variadas. Al alcanzar el ecuador del decenio de los noventa, la historiografía del movimiento obrero podía presentar un balance bastante positivo de lo realizado hasta el momento (lo que no suponía que no quedara campo por recorrer). No solo la producción

en forma de publicaciones resultó ser muy amplia sino que la mirada del historiador había devenido muy compleja y sus trabajos gozaban con frecuencia de gran calidad (el acercamiento a lo que en este terreno se estaba haciendo fuera de nuestras fronteras había sido muy notable).

Desde mediados del decenio de los noventa, la historiografía del movimiento obrero ha continuado perfeccionando sus planteamientos teórico-metodológicos y ha seguido contando en sus investigaciones con un elenco de fuentes cada vez más extenso, pero el ritmo de su crecimiento ha sufrido una fuerte desaceleración. La historia del movimiento obrero ha dejado de tener un interés preferente para los investigadores, lo que explica que el número de los que se ocupan en la actualidad de la misma se haya reducido de manera considerable. Algunos ven en ello un signo de normalidad académica, porque piensan que en la situación anterior la dedicación a la historia del movimiento obrero estaba sobredimensionada. En fin, el descenso numérico de los estudios del movimiento obrero hubiera, sin duda, adquirido una mayor proporción sin la importante labor que en este campo han desempeñado las fundaciones que están ligadas a las distintas organizaciones obreras. Éstas han tendido, por lo demás, a potenciar la investigación en las etapas de la Segunda República y de la Transición Política posfranquista.

El libro que en esta reseña se comenta está precisamente escrito por una investigadora de la Fundación Largo Caballero, Manuela Aroca Mohedano, y se enmarca en el ámbito del proyecto de investigación «La reconstrucción del sindicalismo socialista en España (1970-1994)», que ella misma dirige desde la referida entidad. El proyecto, que cuenta con la participación de historiadores procedentes de varias universidades y de diferentes centros de investigación de España, pretende reconstruir la trayectoria del sindicalismo socialista que la UGT representa desde las postrimerías del régimen franquista hasta el momento en que Nicolás Redondo abandona la Secretaría General de la central. El libro está publicado por la misma Fundación Largo Caballero y Ediciones Cinca.

El trabajo de Manuela Aroca analiza la dimensión internacional de la UGT desde 1971, año en el que